

San Miguel Agreda de Mocoa, 05 de mayo de 2023

Doctor:

YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON

Secretario de Servicios Administrativos

(E. S. D.

Ref: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

Objeto: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS A FINANCIARSE CON RECURSOS SGR".

En caso que la Gobernación del Putumayo acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegase a celebrar solo compromete al suscrito.
- Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se adjudica el contrato señalado para ello.
- Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que afirmo bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente



HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

C.C. No. No 18.128.306 De Mocoa (P).

Celular: 3202815626

Correo hlopezacosta@gmail.com

Dirección: BRR OBRERO ETAPA 1

Asunto: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS A FINANCIARSE CON RECURSOS SGR".

ACTIVIDADES:

No.	Descripción
1	Apoyo la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyo a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.
4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyo a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Además me comprometo a:

- Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
- Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO o terceros le entreguen.
- Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser

entregada de manera periódica a la entidad, en caso de pérdida o destrucción, se adelantaran las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes

- d) No instalar en los hardware de la entidad, ningún software diferente a los autorizados por la oficina de sistemas del departamento
- e) No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o estructural de los compañeros de trabajo y/o conciudadanos
- f) En caso que la actividad contractual, se llegasen a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la mismas.
- g) Dar gestión inmediato a todos los tramites que se le asignen, sin lugar a archivarlos sin trámite alguno, bien en su escritorio o abandonarlos en cualquier sitio.
- h) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
- i) Al terminar la ejecución del contrato, el contratista se obliga a realizar la entrega de todos los bienes entregados por la administración departamental para la ejecución del contrato (computador, escritorios, expedientes, carnet etc...) y obtener los correspondientes PAZ y SALVOS.
- j) Diligenciar las bases de datos a las que haya lugar con ocasión a la suscripción del contrato o en el desarrollo del mismo, entregando información fidedigna en los periodos establecidos para tal fin, de lo cual deberá obtener prueba del registro de la misma, la cual deberá ser entregada en los informes mensuales.
- k) El contratista se obliga a afiliarse y cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto. De conformidad con el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud se deberá liquidar sobre una base de la cotización máxima de un 40% del valor mensual del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión. De conformidad con Numeral 1° del literal a) del artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, modificado por el Artículo 2° de la ley 1562 de 2012, el contratista deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual el monto de la cotización lo asumirá en su totalidad, conforme al artículo 6° de la Ley 1562 de 2012.
- l) El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- m) Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.

Plazo: TRES (6) MESES

PROPUESTA ECONÓMICA: \$ 24.870.000 M/CTE

Forma de pago: El Departamento del Putumayo pagará al contratista por concepto de Honorarios la suma de hasta: \$ 24.870.000 de la siguiente manera:

Un primer pago conforme a los días proporcionalmente ejecutados en el mes de mayo de 2023.

Cinco (5) pagos cada uno hasta por el valor de \$ 4.145.000.

Un último pago conforme a los días proporcionalmente ejecutados en el mes de noviembre de 2023.

Los pagos se efectuarán previa presentación del informe de actividades del respectivo período aprobado por el supervisor. Los pagos se efectuarán dentro de los 15 días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Los pagos se efectuarán en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.

Atentamente,



HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

C.C. No. No 18.128.306 De Mocoa (P).

Celular: 3202815626

Correo hlopezacosta@gmail.com

Dirección: BRR OBRERO ETAPA 1



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

SIGEP

ENTIDAD RECEPTORA

Gobernación del Putumayo

VALIDADA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lopez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Acosta	NOMBRES Herson Esbon
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18128306		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
NÚMERO 18128306		PAÍS COLOMBIA
D.M. 62		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		
FECHA DÍA 04 MES 09 AÑO 1979		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 12 N 11 25 2 PISO Obrero 1 etapa		
PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO		
MUNICIPIO MOCOA		
TELÉFONO		
EMAIL hlopezacosta@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO		
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)	TL (TECNOLÓGICA)	TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)	UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)	MG (MAESTRÍA O MAGISTER)	DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSO HÍDRICO			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	07	2018	Resolución N.644 del 2018
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	06	2007	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA SANITARIA	02	2007	5223614808NRN

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS					
MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202815626		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	14	Mes	01	Año	2022	Día	13	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN - barrio centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202815626		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	30	Mes	06	Año	2021	Día	29	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202815626		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	25	Mes	03	Año	2021	Día	24	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3202816626		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	20	Mes	01	Año	2021	Día	03	Mes	03	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO		DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNECOMAYO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3215876448			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	08	Año	2018	Día	30	Mes	09	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Barrio Olimpico						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNECOMAYO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4204548			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	01	Año	2018	Día	12	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA RESIDUOS SOLIDOS					DIRECCIÓN BARRIO OLIMPICO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	08	Año	2017	Día	15	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 19 A 23 57, Barrio 20 de Julio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	08	Año	2017	Día	11	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 19 A 23 57, Barrio 20 de Julio						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD FUNECOMAYO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4204548			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	06	Año	2017	Día	30	Mes	08	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO OLIMPICO						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SENADO DE LA REPUBLICA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	02	Año	2017	Día	02	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN barrio progreso				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNECOMAYO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 4204548			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	27	Mes	03	Año	2017	Día	27	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO OLIMPICO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION VICTORIA REGIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3112086415			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	01	Año	2016	Día	29	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN BARRIO KENNEDY				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNECOMAYO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	06	Año	2015	Día	31	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO OLIMPICO				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION VICTORIA REGIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3112086415			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	01	Año	2015	Día	19	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AMBIENTAL					DIRECCIÓN BARRIO KENNEDY				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	01	Año	2014	Día	27	Mes	06	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO					DIRECCIÓN BARRIO ESMERALDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	10	Año	2013	Día	24	Mes	01	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO					DIRECCIÓN B/ESMERALDA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4296642			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	05	Año	2013	Día	09	Mes	09	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA EDUCACION AMBIENTAL					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 4296642			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	01	Año	2013	Día	07	Mes	05	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	03	Año	2011	Día	02	Mes	01	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA VAU					DIRECCIÓN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISPROFARCO IPS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	04	Mes	04	Año	2011	Día	01	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN BARRIO OBRERO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3202815626		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	11	Año	2010	Día	28	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL		DEPENDENCIA PDA PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS					DIRECCIÓN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	04	Año	2009	Día	30	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA LABORATORIO DE AGUAS					DIRECCIÓN BARRIO ESMERALDA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ODONTOCENTER			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	01	Mes	01	Año	2009	Día	27	Mes	02	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA					DIRECCIÓN AVENIDA COLOMBIA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SALUD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO		MUNICIPIO MOCOA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
		Día	30	Mes	04	Año	2008	Día	30	Mes	06	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SANEAMIENTO AMBIENTAL					DIRECCIÓN JOSE MARIA HERNANDEZ					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	11	Año:	2020	Día:	30	Mes:	11	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - B/ LUIS CARLOS GALAN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	02	Año:	2018	Día:	27	Mes:	06	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2017	Día:	11	Mes:	12	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	08	Mes:	08	Año:	2016	Día:	09	Mes:	12	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - B/ LUIS CARLOS GALAN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO			MUNICIPIO MOCOÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	29	Mes:	08	Año:	2014	Día:	19	Mes:	12	Año:	2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - BARRIO LUIS CARLOS GALAN						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



El servicio público
es de todos

Función
Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 201

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ESBON	HERSON	LOPEZ	ACOSTA

Documento de identificación			
C.C.	☒	C.E.	☐
T.I.	☐	NIT.	☐
Número		18.128.306	

Lugar de Nacimiento			
País	COLOMBIA	Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO		

Lugar de domicilio			
País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO
Municipio	MOCOIA		

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.	
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	
INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO	
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE APOYO	

Lugar de sede	
País	COLOMBIA
Departamento	PUTUMAYO
Municipio	MOCOIA
Dirección	Calle 8 N°. 7-40, Mocoia Putumayo

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019	
Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público	
1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:	
1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS	

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	-
Cesantías e intereses de cesantías	-
Gastos de representación	-
Arriendos	-
Honorarios	15.000.000
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	15.000.000

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	
AHORROS	COLOMBIA	\$ 200.000
AHORROS	COLOMBIA	

--	--	--

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente ☐ SI ☒ NO ☐

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
EDITH ARACELLY BECERRA	CASADO	29.127.605

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Hijo(a)	VALERIA	SOFIA	LOPEZ	BECERRA	1.080.692.511
Hijo(a)	CALEB	ALEJANDRO	LOPEZ	BECERRA	1.120.071.469

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:

- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO: 18.128.306
LOPEZ ACOSTA

APELLIDOS
HERSON ESBON

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-SEP-1979
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ABR-1998 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARTURO MANCIEGA TORRES



R-6460100-00190146-M-0018128306-20091111 0017940775A2 30236680


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO **18128306**
 APELLIDOS **LOPEZ ACOSTA**
HERSON ESBON EJERCITO DE

1ª LINEA 31 DIC	2ª LINEA 31 DIC	3ª LINEA 31 DIC
--------------------	--------------------	--------------------

2009 2019 2029
 PROFESIÓN **BACHILLER**
 FECHA DE EXPI: **COTE DE DISTRITO**




FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instalaciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier facultad de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de personal especial o de movilización, debe efectuar presentación de su cédula en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2116598

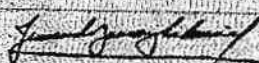
EJ. RIS 955

3'

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL NO.
52236148008NRN
INGENIERO SANITARIO Y
AMBIENTAL
DE FECHA 25/10/2007
HERSON ESBON
LOPEZ ACOSTA
C.C. 18128308
UNIVERSIDAD MARIANA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 18128306, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 52236-148008 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Mayo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:18:43 PM horas del 30/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 18128306

Apellidos y Nombres: **LOPEZ ACOSTA HERSON ESBON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2023 08:22:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 18128306 y Nombre: HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 59350124 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 30 de abril de 2023, a las 20:16:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18128306
Código de Verificación	18128306230430201641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222097647**



WEB

20:11:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18128306:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 23 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE:

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

A:

HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

C.C. 18,128,306 MOCOA

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007

Gluc. Esm. Santa C.
RECTORA

[Signature]
DECANO

[Signature]

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 251 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 2-13507
San Juan de Pasto, 10 de Agosto de 2007



UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA No. 435

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy diez (10) de agosto de dos mil siete (2007), en el Auditorium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar títulos de: Especialista en Alta Gerencia, Especialista en Revisoría Fiscal, Especialista en Ciencias Fiscales y Tributarias, Especialista en Cuidado del Paciente en Estado Crítico, Especialista en Educación Matemática, Licenciado en Filosofía y Teología, Licenciado(a) en Educación Básica con Énfasis en Inglés, Licenciado(a) en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Tecnólogo en Regencia de Farmacia, Tecnólogo en Desarrollo y Bienestar Social, Enfermera, Terapeuta Ocupacional, Contador Público, Administrador Financiero, Ingeniero de Sistemas, Ingeniero(a) Sanitario(a) y Ambiental, Comunicador Social Periodista, Psicólogo(a) y Trabajador Social.

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hermana Eva Santa Castrillón, f.m.i. acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presentes los graduandos, conforme a la Resolución No. 091 del 10 de julio de 2007, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora les tomó el juramento de rigor y les hizo entrega del título que les acredita idoneidad para ejercer la profesión de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL registrada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 172046280005200101100, a:

HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. 18,128,306 MOCOA

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil siete (2007).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos).

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL


DORA LUCYARCE HIDALGO
Secretaria General

Folio No. 251 Libro de Registro No. 2-13507



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-85

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

*Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:*

Herson Esbon López Acosta

C.C. No. 18.128.306 de Mocoa

*Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de*

Especialista en Gestión Ambiental

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C. 22 de julio de 2011


Herson Esbon López Acosta
Secretario General


Directora

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
ACTA DE GRADO 534

En Bogotá D.C., el 22 de julio de 2011, a las 16:00 horas convocados por Resolución 049 del 14 de los citados mes y año, se reunieron el Rector, doctor Fernando Laverde Morales, la Decana de la Facultad de Educación, doctora Olga Ramírez Torres y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA** con cédula de ciudadanía Número 16129308 de Mocoa, quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el peritum, cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, haciéndose merecedor a recibir el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y por el Consejo Superior, mediante acuerdo No. 013 del 24 de agosto de 1999. Previa entrega del diploma se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron. Anotado en el libro de Registro de títulos Tomo 6, Folio 46, número 27680

FERNANDO LAVERDE MORALES, Rector

OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana de la Facultad de Educación

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General

Dada en Bogotá D.C., el 22 de julio de 2011.


MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

La República de Colombia
y en su nombre la,



IBEROAMERICANA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - M.E. V. C. ILAYA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Herson Esbon Lopez Acosta

C.C. 18126306 JAcosta

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los
requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Noviembre 30 de 2018

Rector

Secretario General

17625

Registrado en el folio 3348-3 Reg. 16110 del libro de Diplomas No. 23 Bogotá, D.C. Noviembre 30 de 2018

ACTA 239 /2018

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

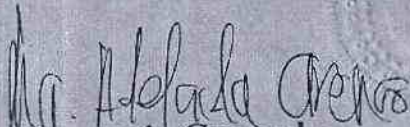
HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

Cédula de ciudadanía No. 18128306 de Mocoa
Del título de:

**ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.



Secretaria General

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: FT-SSD-017
	RESOLUCIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/05/2015

Que las licencias de Salud Ocupacional hoy denominadas Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrán una vigencia e diez años contados a partir de la fecha de su expedición y su renovación por un término igual y siempre y cuando se cumpla con los requisitos estipulados en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 previa presentación de la solicitud ante la Secretaría de Salud Departamental.

Que las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, vigilarán y controlaran el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Resolución e impondrán las sanciones que acarreen su incumplimiento de conformidad con las normas legales que rigen esta materia, sin detrimento de las demás sanciones que puedan derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes (Artículo 9 Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012).

Que la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo, expide la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo sin costo alguno en cumplimiento a la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 en su Artículo 7.

Que en mérito a lo expuesto, la Secretaría de Salud del Departamento del Putumayo,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 18.128.306 expedida en Mocoa (Putumayo); como **INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

ARTICULO SEGUNDO: Las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo incluidas en la presente Licencia son:

1. Higiene y seguridad Industrial
2. Investigación de Área Técnica
3. Investigación de Accidentes de Trabajo (De acuerdo a su competencia de formación).
4. Educación
5. Capacitación
6. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO TERCERO: Las actuaciones que se adelanten en ejercicio de la presente Licencia deben ajustarse estrictamente a los parámetros que rige la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo contenidos en la Resolución Ministerial N° 4502 de 2012 o aquellas que la modifiquen, complementen o sustituyan.

ARTICULO CUARTO: Esta licencia es válida por un periodo de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio Nacional.

ARTICULO QUINTO: Cuando la persona natural o jurídica modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la licencia, deberá informar en el término de un mes.



	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SSD-017
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/05/2015

ante vigilancia y Control de la Oferta sobre los cambios o modificaciones realizadas, para hacer los ajustes necesarios. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas e las normas legales vigentes.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente a **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificada con cédula de Ciudadanía N° 18.128.306 expedida en Mocoa (Putumayo); el contenido de la presente Resolución, informándole que contra la misma proceden recursos de reposición y apelación, ante la Secretaría de Salud Departamental y la Gobernación Departamental del Putumayo respectivamente, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Mocoa, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2018.



OSCAR DARIO MALLAMA Q.
Secretario de Salud Departamental (E)
Decreto de Encargo N° 0363 del 14/11/2018

Proyecto:	Andrés Portillo Santiago	Secretaría de salud	P.A. CPEP - Dimensión Salud y ambiente laboral	
Revisó:	Jandra Lucia Chamorro	Secretaría de salud	P.II. Dimensiones Facultades en salud pública	
Revisó:	Ana Cristina Hidalgo	Secretaría de Salud	P.III Grupo de Salud Pública	



Población: 116.010 Cod. Impresión: 81647
 PARA LIQUIDACIÓN: 14/12/2018 TERCERO: HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
 SE IMPUESTO: OTRAS ESTAMPILLAS DOCUMENTO: C.C.
 IMPUESTO: GOBERNACIÓN PERMISO O RENOV. NRO DOCUMENTO: 18128306

03. PRO ELECTRIFICACION RURAL	3.000
83. PRO CULTURA	8.000
53. PRO DESARROLLO FRONTERIZO	1.000
83. PRO DESARROLLO DENTAL	8.000
	32.000

Confirmación: 65210

Fecha: 15/12/2018

0010318



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40. Código Postal: 860001
 Computador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
 Pagina 3 de 3



*Acta Individual
de Graduación*

**Institución Educativa
PIO XII**

Mocoa - Putumayo



DUPLICADO

Inscripción S. E. ACTA No. 022 F 022
DANE No. 186001000175

En la ciudad de Mocoa Putumayo a los Cuatro (4) días del mes de Julio del año 1998, en la Dirección de la INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII de Mocoa Putumayo, aprobada hasta nueva orden en el nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, Según Decreto No. 0605 del 6 de Diciembre de 2002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

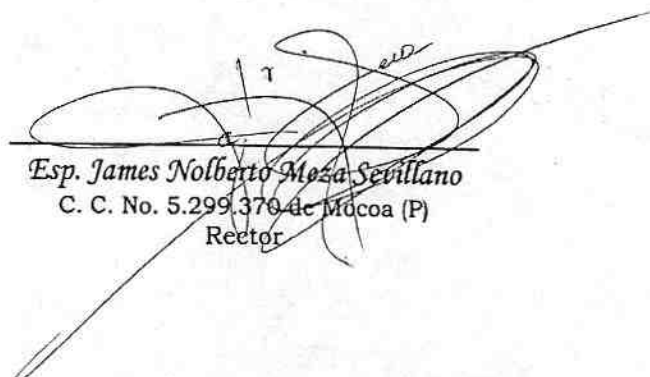
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación:

HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

C. C. No. 18.128.306 de Mocoa - Putumayo

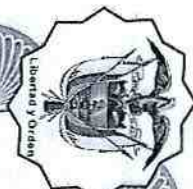
Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 036 del 4 de Julio de 1998, la cual consta de 85 estudiantes que comienza con el nombre de ALVARADO IMBACHI ALBA HERCILIA y termina con el nombre de ORDOÑEZ ERAZO JEFERSON ANDRES.

Firmada por el Esp. JAMES NOLBERTO MEZA SEVILLANO (Rector).


Esp. James Nolberto Meza Sevillano
C. C. No. 5.299.370 de Mocoa (P)
Rector

Fecha expedición Duplicado, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2020.





La República de Colombia

y en su nombre, la

República

Institución Educativa Pío X

Alcoba - Putumayo

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
según Decreto No. 0805 de Diciembre 6 de 2002

Confiere a:

Herson Esbon López Acosta

C. C. No. 18.128.306 de Alcoba - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al título de
Educación Básica Académica (Artículo 28 E y 113 de 1994); según los planes
y programas vigentes

Alcoba Putumayo, a los Cuatro (4) días del mes de Julio de 1998



[Firma manuscrita]
C. sp. James Alberto Riera Acuña
Rector

Matriculado al No. 139 Libro de Registro No. 01

Fecha expedición duplicado, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2020



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.128.306 de Mocoa, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 516 del 10 de agosto de 2017

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación titulada y/o complementaria de la oferta regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes municipios del departamento del Putumayo en el área de: Operación de sistemas de potabilización de agua.

Plazo: Del 10 de agosto de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de agosto de 2017.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de Ejecución: (04) meses y (06) días.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$14.700.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia efectiva de inscripción al mismo, en el informe de ejecución contractual correspondiente al mes noviembre de 2017.

B. Impartir formación profesional integral a través de la formación por proyectos.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



- C. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma blackboard, Moodle y Sofia Plus)
- D. Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos
- E. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte
- F. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad que adelante la entidad
- G. Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación)
- H. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica
- I. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente
- J. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
- K. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA
- L. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
- M. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, y participar activamente para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
- N. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos
- O. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
- P. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por

GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339881



Certificado No.
CO-SC-CER339881



Certificado No.
GP-CER339888





redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Q. Los demás compromisos que se puedan adquirir durante la ejecución de la formación y que impliquen alguna acción en el aplicativo Sofia Plus.

R. Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro.

S. Aceptar y apoyar la Supervisión del Contrato. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

T. Aceptar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones que por parte del Supervisor del Contrato le formule, haga o le imparta el SENA para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y capacitación a los Aprendices

U. Asistir y participar en las reuniones generales, de instructores, de Comité Pedagógico, conferencias y talleres de capacitación o actualización programados por el SENA.

V. Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos, materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo del presente contrato y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.

W. Presentar la(s) garantía(s) exigida(s) contractualmente y prorrogarla o modificarla cuando fuere necesario.

X. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de conformidad con el programa definido y el cronograma preestablecido, de manera cumplida, plena y completa.

Y. Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices.

Z. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.

AA. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales

BB. Aplicar y desarrollar las nuevas tecnologías informáticas, el reconocimiento de estructuras curriculares, apropiadas por el SENA, en el proceso de aprendizaje, en ambientes presenciales y virtuales, utilizando las herramientas interactivas multimedia y de la comunicación que requiera el sistema de Aprendizaje de Formación Profesional Integral.

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís

Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681





CC. Estimular la continuidad y regularidad de la asistencia de los aprendices en el proceso de aprendizaje, así como para la aprehensión del conocimiento, sus destrezas y habilidades, con respeto a la dignidad humana y de género.

DD. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de su labor.

EE. Prestar asesoría técnica a los proyectos desarrollados por los aprendices Sena, cuando el Coordinador de Formación profesional lo autorice.

FF. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.

GG. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

HH. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro)

II. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA

JJ. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera

KK. Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista.

LL. Fortalecer la estrategia en el CAAA para el sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA así: A) Participar de actividades programadas dentro del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA. B) Conformar mínimo un semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades I+D+I en sus procesos formativos. C) Formular mínimo un proyecto I+D+I para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación, realizar el seguimiento financiero, técnico y acompañamiento durante su ejecución. D) Entregar al menos un producto resultado de su proceso de investigación y/o desarrollo tecnológico que apunte a la categorización del grupo de investigación Arapaima según lineamientos de Colciencias. E) Entregar mínimo un artículo de revisión, reflexión, estudio de caso, divulgación de resultados de investigación para publicar en la revista

GTH-F-131 pag. 4

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681



Certificación No. 243



SENNOVA de la Regional Putumayo y/o revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.

MM. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos para impartir dicha formación.

NN. Servir como instructor de seguimiento de etapas productivas en caso de requerirse.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 06 días de diciembre de 2017.

ANDRES OSWALDO FAJARDO CARRERA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nathalia Buitron Forero *pavhata.9f*
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jose Ricardo Ordoñez Barrera
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto



Certificado No.
SC-CER339581



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 5



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR
REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 18.128.306 de Mocoa, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 516 del 10 de agosto de 2017

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación titulada y/o complementaria de la oferta regular del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes municipios del departamento del Putumayo en el área de: Operación de sistemas de potabilización de agua.

Plazo: Del 10 de agosto de 2017 hasta el 15 de diciembre de 2017.

Fecha de Inicio de Ejecución: 10 de agosto de 2017.

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2017.

Término de Ejecución: (04) meses y (06) días.

Valor: El valor total del presente contrato es máximo de CATORCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS m/cte. (\$14.700.000) incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista).

Obligaciones Específicas del Contrato:

A. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia efectiva de inscripción al mismo, en el informe de ejecución contractual correspondiente al mes noviembre de 2017.

B. Impartir formación profesional integral a través de la formación por proyectos.

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
GO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





- C. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma blackboard, Moodle y Sofia Plus)
- D. Entregar y registrar en el aplicativo dado el caso los reportes y seguimientos a la formación dentro de los plazos establecidos
- E. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte
- F. Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad que adelanta la entidad
- G. Velar por la buena administración de los recursos entregados para la formación (ambientes de aprendizajes y materiales de formación)
- H. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica
- I. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente
- J. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
- K. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA
- L. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
- M. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, y participar activamente para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras
- N. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos
- O. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
- P. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Q. Los demás compromisos que se puedan adquirir durante la ejecución de la formación y que impliquen alguna acción en el aplicativo Sofia Plus.

R. Presentar los documentos, los informes y formatos que le fueren necesarios, requeridos o exigidos con ocasión o desarrollo del presente contrato en las fechas establecidas por el Centro.

S. Aceptar y apoyar la Supervisión del Contrato. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

T. Aceptar las recomendaciones, sugerencias, requerimientos u observaciones que por parte del Supervisor del Contrato le formule, haga o le imparta el SENA para el mejor desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato y capacitación a los Aprendices

U. Asistir y participar en las reuniones generales, de instructores, de Comité Pedagógico, conferencias y talleres de capacitación o actualización programados por el SENA.

V. Programar y solicitar con la debida oportunidad y antelación los equipos, materiales de formación y elementos requeridos y necesarios para el desarrollo del presente contrato y devolverlos oportunamente, en las mismas condiciones que le fueron entregados, excepto los de consumo o fungibles; todo lo cual debe constar en acta de recibo y entrega, así como la identificación, la fecha, características y condiciones de los mismos.

W. Presentar la(s) garantía(s) exigida(s) contractualmente y prorrogarla o modificarla cuando fuere necesario.

X. Ejecutar la Formación Profesional Integral, de conformidad con el programa definido y el cronograma preestablecido, de manera cumplida, plena y completa.

Y. Observar, cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de los aprendices.

Z. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.

AA. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales

BB. Aplicar y desarrollar las nuevas tecnologías informáticas, el reconocimiento de estructuras curriculares, apropiadas por el SENA, en el proceso de aprendizaje, en ambientes presenciales y virtuales, utilizando las herramientas interactivas multimedia y de la comunicación que requiera el sistema de Aprendizaje de Formación Profesional Integral.

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681





CC. Estimular la continuidad y regularidad de la asistencia de los aprendices en el proceso de aprendizaje, así como para la aprehensión del conocimiento, sus destrezas y habilidades, con respeto a la dignidad humana y de género.

DD. Utilizar los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de su labor.

EE. Prestar asesoría técnica a los proyectos desarrollados por los aprendices Sena, cuando el Coordinador de Formación profesional lo autorice.

FF. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.

GG. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.

HH. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro)

II. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA

JJ. Servir como evaluador en los procesos de contratación de bienes y servicios cuando se le requiera

KK. Colocar todo su talento y capacidad intelectual para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones como contratista.

LL. Fortalecer la estrategia en el CAAA para el sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA así: A) Participar de actividades programadas dentro del sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA. B) Conformar mínimo un semillero de investigación con aprendices del SENA y fomentar actividades I+D+I en sus procesos formativos. C) Formular mínimo un proyecto I+D+I para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación, realizar el seguimiento financiero, técnico y acompañamiento durante su ejecución. D) Entregar al menos un producto resultado de su proceso de investigación y/o desarrollo tecnológico que apunte a la categorización del grupo de investigación Arapaima según lineamientos de Colciencias. E) Entregar mínimo un artículo de revisión, reflexión, estudio de caso, divulgación de resultados de investigación para publicar en la revista



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681





SENNOVA de la Regional Putumayo y/o revistas categorizadas a nivel nacional e internacional.

MM. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos para impartir dicha formación.

NN. Servir como instructor de seguimiento de etapas productivas en caso de requerirse.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 06 días de diciembre de 2017.

ANDRES OSWALDO FAJARDO CARRERA
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Nathalia Bulltron Forero *Nathalia*
Apoyo Talento Humano, Bienestar y Capacitación

Revisó: Jose Ricardo Ordoñez Barrera
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto



Certificado No.
SC-CER339581



Certificado No.
CO-SC-CER33961



Certificado No.
GP-CER339588



GTH-F-131 pág. 5

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima

Calle 19 A No. 23-57 barrio 20 de Julio Fax: 4227177 Indicativo: 098 Conmutador: 4227376 Puerto Asís
Putumayo - Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

EL SUSCRITO REPRESENTA LEGAL DE LA FUNDACION ECOLOGICA DEL
PUTUMAYO FUNECOMAYO – SERVICIO ESPECIAL DE ASEO

HACE CONSTAR:

Que: **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.128.306 Mocoa; presto sus servicios profesionales como ingeniero Sanitario y Ambiental, cumpliendo a satisfacción con las actividades asignadas de acuerdo a la siguiente relación:

DETALLE	TIEMPO	DURACION
Orden de Prestación de servicio No. 001	01 al 30 de mayo de 2015	1 mes
Orden de Prestación de servicio No. 009	01 al 30 de junio de 2016	1 mes
Orden de Prestación de servicio No. 012	12 de enero al 12 junio del 2018	5 meses
Orden de Prestación de servicio No. 089	27 de marzo al 27 de mayo 2017	2 mes
Orden de Prestación de servicio No. 077	12 de junio al 30 agosto del 2017	1 mes 18 días
Orden de Prestación de servicio No. 102	01 de julio al 30 de diciembre del 2018	6 meses
Orden de Prestación de servicio No. 179	01 de enero al 30 de septiembre del 2019	10 meses

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Elaboración de Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRSH

- Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario.
- Organización para la formulación del PGIRS
- Formular el compromiso institucional
- Diseñar el plan de gestión integral de residuos o desechos peligrosos
- Diseñar la estructura funcional y asignar responsabilidades.
- Definir y establecer mecanismos de coordinación.
- Cronograma
- Gestionar el presupuesto del plan
- Velar por la ejecución del plan.
- Seguimiento y revisión.
- Capacitación centro de salud.

"COMPROMETIDOS CON RESPONSABILIDAD AMBIENTAL"

Elaboración de Planes de Saneamiento Ambiental

- Introducción al plan de saneamiento ambiental básico
- Limpieza y desinfección
- Buenas prácticas de manufactura - BPM
- Control del plagas y vectores
- Prácticas de higiene
- Condiciones generales del plan de saneamiento
- Actividades generales de impacto ambiental
- Manejo integral de residuos sólidos
- Uso eficiente de recursos

Elaboración de Análisis de Agua Potable y Residual.

- Alcance
- Metodología
- Monitoreo
- Ubicación geográfica de la zona estudiada
- Inventario de fuentes de contaminación
- Toma de muestras en fuentes de agua para consumo humano
- Parámetros y métodos de análisis
- Resultados del monitoreo
- Conclusiones

Para constancia se firma en Mocoa a los diez días del mes de enero del dos mil veinte (2020).



JAVIER ALEXANDER CORDOBA ARANA
Representante Legal



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Nit. 800252844-2

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**, identificado con C.C. No. 18.128.306 de Mocoa, Putumayo, estuvo vinculado mediante los siguientes contratos:

1) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0122/2009.

DURACIÓN: Desde el 30 de abril de 2009 por tres (03) meses, fecha de terminación 30 de julio de 2009. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Entidad en la Subdirección de Manejo Ambiental realizando apoyo en la puesta en marcha del laboratorio de aguas de CORPOAMAZONIA en cumplimiento de los proyectos de gestión integral del recurso hídrico. **OBLIGACIONES:** Específicas: El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **a)** Elaborar manual de procedimientos para el adecuado manejo, almacenamiento y disposición de los residuos químicos generados en el laboratorio, articulado con el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad. **b)** Elaborar la matriz de compatibilidad para el almacenamiento de los reactivos químicos existentes y proyectados a adquirir en el laboratorio. **c)** Elaborar un diagnóstico del manejo de las aguas residuales y residuos sólidos generados en la estación piscícola del CEA en el área del laboratorio y proponer alternativas de manejo, disposición y aprovechamiento de los mismos. **d)** Elaborar el protocolo de monitoreo para la toma de muestras de agua, incluyendo los formatos que garanticen la trazabilidad de todo el proceso y apoyar en la programación y ejecución de los monitoreos programados por la Corporación. **e)** Elaborar el Plan Individual de Trabajo y presentar informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato, en el formato que para tal efecto haya establecido la Entidad. **f)** Acreditar compromiso de adelantar seminario taller en "Formación de Sistema de Gestión de la Calidad bajo la: ISO 9001:2000 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos, y/o NTCGP 1000:2004 Norma Técnica de la Calidad para la Gestión Pública. **g)** Elaborar el Plan Individual de Trabajo (formato SIP2) y presentar informes mensuales de cumplimiento de obligaciones contractuales en el formato SIP 5 que para tal caso tiene establecido CORPOAMAZONIA. Este formato será entregado al proponente una vez se inicie la ejecución del contrato. **VALOR:** CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$5.300.736,00) MDA/CTE, por concepto de honorarios, pagaderos en mensualidades completas y vencidas a razón de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$1.766.912,00) MDA/CTE.

2) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0335/2012.

DURACIÓN: Desde el 08 de enero de 2013 por cuatro (04) meses, fecha de terminación 07 de mayo de 2013. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para orientar, implementar la programación, seguimiento y evaluación de las actividades del equipo técnico de Educación Ambiental en los Centros de Formación y práctica ambiental de "Administración del Fondo de Compensación Ambiental - FCA para el fortalecimiento de la formación y prácticas ambientales a través de la puesta en operación de escenarios

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOIA (PUTUMAYO)

TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 -

4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95

e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación Certificación de HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

2

de educación ambiental en el sur de la amazonia colombiana". **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a) Apoyar la programación, seguimiento y evaluación del proyecto de educación para la conservación del FCA. b) Elaborar la programación temática, metodológica y el cronograma de actividades del aula fluvial ANACONA y los centros de formación ambiental de formación (CF) contemplados en el proyecto. c) Hacer el acompañamiento a la consolidación e implementación de convenios con otras entidades aportantes a procesos de educación ambiental para la conservación del barco Anaconda y demás centros de formación. d) Apoyar la elaboración de material de educación ambiental para la implementación de la estrategia de comunicación ambiental de la entidad. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b) Preparar informes ejecutivos o artículos periódicos relacionados con la ejecución del contrato para alimentar la Página Web de la Corporación, bajo lineamientos de la Subdirección de Planificación. c) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de Corpoamazonia. d) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. e) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. **VALOR:** VEINTE MILLONES SETECIENTOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$20.319.455) M/CTE, de los cuales QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCE PESOS (\$15.344.012) M/CTE., por concepto de honorarios y el excedente para gastos de manutención y transporte.

3) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0119/2013.

DURACION: Desde el 10 de mayo de 2013, por cuatro (04) meses, fecha de terminación 09 de septiembre de 2013. **OBJETO:** Prestar los servicios de Profesional a la gestión realizando actividades de Coordinador, solamente durante los recorridos que programe la Corporación en el Aula Fluvial, la cual realizará procesos de educación ambiental a lo largo del río Putumayo para el manejo del Aula Fluvial Itinerante BARCO ANACONDA en el marco del Convenio Interadministrativo 001 de 2013, celebrado entre Corpoamazonia y el SENA. **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a) Apoyar la programación, seguimiento y evaluación del proyecto de educación para la conservación del FCA, b) Elaborar la programación temática, metodológica y el cronograma de actividades del aula fluvial ANACONDA y los centros de formación ambiental de formación (CF) contemplados en el proyecto, c) Hacer el acompañamiento a la consolidación e implementación de convenios con otras entidades a portantes a procesos de educación ambiental para la conservación del barco Anaconda y demás centros de formación, d) Apoyar a los ciclos de formación orientados al fortalecimiento de las capacidades de autogestión ambiental, en comunidades indígenas y rurales en el río Putumayo, e) Apoyar la elaboración de material de educación ambiental para la implementación de la estrategia de comunicación ambiental de la entidad. 2) Generales: a) Presentar informes mensuales por la ejecución del contrato en el formato establecido por Corpoamazonia (SIP 5), en magnético, b) Cumplir con los procedimientos internos y del Sistema de Gestión de la

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: **AMAZONAS:** Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ:** Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4 29 63 95
 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación Certificación de HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

3

Calidad de Corpoamazonia, c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen, d) Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros, e) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros, f) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social. **VALOR:** QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$15.344.000) M/CTE.

4) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0381/2013.

DURACION: Desde el 25 de octubre de 2013, por tres (03) meses, fecha de terminación 24 de enero de 2014. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para apoyar en la ejecución del subproyecto INCLUSIÓN DEL PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL SUR DE LA AMAZONIA COLOMBIANA en el Aula Itinerante Fluvial Anaconda, solamente durante los recorridos que programe la Corporación, en el marco del Convenio Interadministrativo 00006 de 2013, celebrado entre Corpoamazonia y el SENA. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, la invitación y la propuesta, documentos que hacen parte integral del contrato. **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a) Elaborar la programación temática, metodológica y el cronograma de actividades del aula fluvial ANACONDA. b) Hacer el acompañamiento a la consolidación e implementación de convenios con otras entidades aportantes a procesos de educación ambiental para la conservación del barco Anaconda. c) Apoyar a los ciclos de formación orientados al fortalecimiento de las capacidades de autogestión ambiental, en comunidades indígenas y rurales en el río Putumayo. d) Apoyar la elaboración de material de educación ambiental para la implementación de la estrategia de comunicación ambiental de la entidad. e) Hacer un análisis y determinar el estado de Educación ambiental en las comunidades visitadas por el Aula Itinerante Fluvial anaconda, incluyendo la cultura por el manejo de los residuos sólidos, aguas residuales, Proyectos ambientales escolares PRAE y Proyectos ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA. 2) Generales: a) Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b) Brindar apoyo y asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera. c) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA. d) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen. e) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros. f) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** ONCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS (\$ 11.508.000, oo) M/CTE.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación Certificación de HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

4

5) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0107/2014.

DURACIÓN: Desde el 28 de enero de 2014 por cinco (5) meses, fecha de terminación 27 de junio de 2014. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales para apoyar en la ejecución del Sub proyecto No. 1 06-02-06-09-21-13 Inclusión del Plan Regional de Educación Ambiental y Participación Comunitaria en el Sur de la Amazonia Colombiana en el municipio de Puerto Asis de la Dirección Territorial Putumayo, en el Aula Itinerante Fluvial Anaconda, en cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015 "Amazonia un compromiso ambiental para incluir". **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a. Desarrollar un ciclo de formación mensual orientado al fortalecimiento de las capacidades de educación ambiental en comunidades indígenas y rurales del río Putumayo en temas como: Manejo y gestión de residuos sólidos, gestión y educación ambiental para el desarrollo sostenible, manejo de aguas residuales, participación ciudadana. b. Elaborar la programación temática, metodológica y el cronograma de actividades del aula fluvial Anaconda en temas de educación ambiental y participación ciudadana. c. Hacer el acompañamiento a la consolidación e implementación de convenios con otras entidades a portantes a procesos de educación ambiental del Aula Itinerante Fluvial Anaconda. d. Desarrollar actividades concernientes a celebraciones de calendario ecológico en el Aula itinerante fluvial Anaconda, de acuerdo a los lineamientos dados por la Subdirección de Administración Ambiental. e. Orientar técnicamente la formulación y gestión de un proyecto de Educación ambiental para el Aula Itinerante Fluvial Anaconda. f. Apoyar la difusión y divulgación mensual de la gestión ambiental del Aula Itinerante Fluvial Anaconda a través de notas, noticias y artículos. g. Acopiar datos e información ambiental de los diferentes centros poblados en donde se desarrollen actividades con el barco Anaconda. h. Documentar la experiencia de educación ambiental que se desarrolle en el barco Anaconda. 2) Generales: a. Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético. b. Brindar apoyo, asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera. c. Cumplir con los procedimientos del SGC de Corpoamazonia. d. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen. e. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros. f. El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social. **VALOR:** QUINCE MILLONES QUINIENTO MIL PESOS (\$ 15.500.000) M/CTE.

6) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0384/2014.

DURACIÓN: Desde el 15 de octubre de 2014, según modificatorio por dos (02) meses y quince (15) días, fecha de terminación 29 de diciembre de 2014. **OBJETO:** Prestar sus servicios profesionales a la Entidad para Aplicar los procedimientos establecidos en los procesos de Ordenación Ambiental Territorial, Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, con énfasis en residuos sólidos peligrosos hospitalarios y similares (PGIRH), en la Dirección Territorial Putumayo, en cumplimiento al Plan de Acción 2012 – 2015

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOIA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación Certificación de HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

5

"Amazonía, un compromiso ambiental para incluir". **OBLIGACIONES:** 1) Específicas: a. Realizar visitas de evaluación y seguimiento, emitir conceptos técnicos para revisión y aprobación del Director Territorial en lo relacionado con proyectos de manejo integral de residuos sólidos peligrosos hospitalarios y similares (PGIRH), b. Elaborar y presentar informes sobre la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos peligrosos, hospitalarios y similares, cuando el supervisor lo requiera, c. Realizar el seguimiento técnico a la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Hospitalarios y/o Peligrosos en el Departamento de Putumayo, d. Proyectar informe trimestral de los procedimientos establecidos en los procesos de Ordenación Ambiental Territorial, Licenciamiento Ambiental y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales, con énfasis en residuos sólidos peligrosos hospitalarios y similares (PGIRH), e. Atender, realizar las visitas y emitir conceptos relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales de acuerdo a su objeto contractual, f. Orientar y asesorar a los entes territoriales en la adecuada prestación de los servicios de Inhumación, exhumación y cremación de cadáveres en el marco de la normatividad ambiental vigente, g. Orientar y acompañar a las Unidades Operativas en articulación con las empresas de servicios públicos y las entidades territoriales, en la realización de talleres de capacitación y formación a usuarios para la gestión integral de residuos sólidos peligrosos hospitalarios y similares (PGIRH), h. Las demás que se requieran en desarrollo del objeto del contrato. 2) Generales: a. Presentar Plan de Trabajo Individual en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético, b. Brindar apoyo y asesoría y preparar los informes solicitados por entidades externas en temas relacionados con su formación y objeto de contrato, cuando la Corporación lo requiera, c. Participar y apoyar la elaboración de la programación mensual de la Dirección Territorial Putumayo, d. Identificar y documentar acciones preventivas, correctivas y/o de mejora, aplicar encuestas de satisfacción del cliente etc, revisión de expedientes (listas de verificación de expedientes); cumpliendo con los procedimientos del sistema integrado de Gestión, en coordinación con el responsable del Sistema Integrado de Gestión de la Territorial, e. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato Corpoamazonia le entregue o terceros le entreguen, f. Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a Corpoamazonia o a terceros, g) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad a la normatividad vigente. **VALOR:** SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS (\$6.903.000) M/CTE., de los cuales por honorarios la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL PESOS (\$6.303.000) M/CTE y el excedente para gastos de manutención y transporte. **NOTA:** Modificatorio de fecha 07/11/2014 el cual tiene por objeto modificar en las cláusulas quinta y séptima del contrato disminuyendo en tiempo y su valor, quedando como fecha de terminación el 29 de diciembre de 2014. Adicional en valor a viáticos de fecha 27 de noviembre de 2014 por \$1.050.000 M/CTE.

La presente se expide a petición del interesado, el día 27 de julio de 2022.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (6) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Continuación Certificación de HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA

6

HARVEY GASCA RAMIREZ

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 -
4 35 74 56 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Elaboró:	Rosa del C. Perafan Fajardo	Cargo	Técnico Administrativo Gestión Documental	Firma	
Revisó:	Deysi Lorena Burbano T.	Cargo	Contratista de apoyo SAF	Firma	



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Mineducación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Página 1 | 4

Mocoa, 21 de abril de 2021

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO

HACE CONSTAR:

Que, **HERSON ESBON LÓPEZ ACOSTA** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 18.128.306 de Mocoa, prestó sus servicios profesionales como docente hora cátedra a esta Institución, mediante:

- Acto Administrativo:** CONTRATO DE HORA CÁTEDRA NRO. 0195 del 29 de agosto de 2014
Duración: II PERIODO ACADÉMICO 2014 (Del 29/ago/2014 al 19/dic/2014)
Horas Semestrales: 248
Objeto: Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s):
POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL (SAMB III-A)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I: AUDITORIA AMBIENTAL (IAMB-IX-A)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II: GESTION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS (SAMB-VI-B)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES (SAMB-IV-A)
Valor: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MC (\$ 4,497,454)
- Acto Administrativo:** CONTRATO DE HORA CÁTEDRA NRO. 047 del 02 de febrero de 2015
Duración: I PERIODO ACADÉMICO 2015 (Del 2/feb/2015 al 24/jun/2015)
Horas Semestrales: 264
Objeto: Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s):
ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I: ECOTURISMO (IAMB-IX-A)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION II: GESTION Y RECUPERACION DE ECOSISTEMAS (SAMB-VI-A)
ELECTIVA DE PROFUNDIZACION I: RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS (SAMB-IV-A)
ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SAMB-VI-A)
Valor: CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MC (\$ 4,787,612)
- Acto Administrativo:** CONTRATO DE HORA CÁTEDRA NRO. 109
Duración: I PERIODO ACADÉMICO 2016 (Del 08/feb/2016 al 15/jun/2016)
Horas Semestrales: 200



Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Página 2 | 4

Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOIA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AMBIENTALES (IAMB-I-A-B) RESIDUOS SOLIDOS (IAMB-IV-A) ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SAMB-VI-A)
Valor:	CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$4.091.160 m/cte.)
Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA NRO. 376
Duración:	II PERIODO ACADÉMICO 2016 (Del 08/ago/2016 al 09/dic/2016) Horas Semestrales 320
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOIA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): ELECTIVA TECNOLÓGICA (SAMB-II-A-B) MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (SAMB-III-A-B) MANEJO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS (SAMB-IV-A-B)
Valor:	CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$5.195.773)
Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0418 de abril 25 de 2017
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2017 (Del 25/abr/17 al 24/may/17) Horas Semestrales: 80
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOIA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN: AGUA PARA CONSUMO HUMANO, MANEJO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y DE RESIDUOS SOLIDOS, RECURSO AIRE Y SALUD AMBIENTAL en INGENIERÍA AMBIENTAL
Valor:	UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.635.459 m/cte.)
Acto Administrativo:	CONTRATO DE HORA CÁTEDRA NRO. 103
Duración:	II PERIODO ACADÉMICO 2017 (Del 01/ago/17 al 11/dic/17) Horas Semestrales 138
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOIA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): RECURSO AIRE en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL VI - A AGUA PARA CONSUMO HUMANO en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL IV - A
Valor:	TRES MILLONES ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$3,011,759)



El Saber como Arma de Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

Ministerio de Educación

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Página 3 | 4

Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0048 de enero 26 de 2018
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2018 (Del 19/feb/18 al 27/jun/18)
	Horas Semestrales: 242
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): MEDIO AMBIENTE en TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE I - A MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL IV - A MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL IV - B VALORACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL V - A MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL III - A
Valor:	CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$5.550.462)
Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0512 de julio 31 de 2018
Duración:	II PERIODO ACADÉMICO 2018 (Del 01/ago/18 al 12/dic/18)
	Horas Semestrales: 166
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL III - A MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL IV - A VALORACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS en TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL V - A
Valor:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.807.345)
Acto Administrativo:	RESOLUCIÓN No. 0188 del 8 de febrero de 2020
Duración:	I PERIODO ACADÉMICO 2020 (Del 10-feb-20 al 24-jun-20)
	Horas Semestrales: 132
Objeto:	Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s): DISEÑO DE SISTEMAS DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS en INGENIERIA AMBIENTAL PLANES DE MANEJO AMBIENTAL en INGENIERIA AMBIENTAL
Valor:	TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.163.828)



El Saber con la Arma de la Vida

IES Vigilada por:



La educación
es de todos

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA

Página 4 | 4

Acto Administrativo:
Duración:

RESOLUCIÓN No. 0936 del 01 de noviembre de 2020
II PERIODO ACADÉMICO 2020 (01-nov-2020 al 30 de nov de 2020)
Horas Semestrales: 132

Objeto:

Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOYA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s):
GESTION AMBIENTAL en INGENIERIA AMBIENTAL
AUDITORIAS SISTEMAS DE GESTIÓN en INGENIERIA AMBIENTAL

Valor:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.420.340)

Acto Administrativo:
Duración:

RESOLUCIÓN No. 0087 del 01 de marzo de 2021
I PERIODO ACADÉMICO 2021 (11-mar-21 al 30-jun-21)
Horas Semestrales: 160

Objeto:

Prestación del servicio personal como docente hora cátedra del Instituto Tecnológico del Putumayo sede MOCOYA, orientando el (los) siguiente(s) espacio(s) académico(s):
Módulo 2: El cambio climático en Colombia en DIPLOMADO EN CAMBIO CLIMATICO

Valor:

TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS (\$3.795.012)

La presente certificación se expide a petición del interesado.

CARLOS FERNANDO CUELLAR MARTINEZ
ccuellar@itp.edu.co

Proyecto: Brigitte Aguirre Apoyo Talento Humano



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GESTIÓN DOCUMENTAL
NIT 800094164-4



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - GESTIÓN DOCUMENTAL

CERTIFICA

Que revisados los documentos que se encuentran en custodia de Archivo General del Departamento se pudo constatar que reposa la carpeta donde se encuentra el expediente contractual a nombre de **HERSON LOPEZ ACOSTA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 18.125.306 de Mocoa, de la siguiente manera:

CONTRATO. No. : 129 DEL 25 DE MARZO DE 2011
CONTRATANTE : GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA : HERSON LOPEZ ACOSTA
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - PDA. REALIZANDO UN CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO, LA INVITACIÓN Y LA PROPUESTA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

OBLIGACIONES:

- Mantener actualizado el diagnostico técnico base e implementar un sistema de información que facilite el seguimiento al avance del PDA.
- Adelantar las gestiones necesarias para una efectiva difusión del PDA ante la comunidad.
- Presentar informes técnicos sobre las actividades desarrolladas señalando indicadores de las metas alcanzadas y las recomendaciones de mejoramiento
- Identificar y determinar la viabilidad de los esquemas de ejecución, canalización de recursos, seguimiento, control y supervisión a utilizar en la fase de implementación del PDA.
- Identificación y caracterización de las inversiones requeridas en cada Municipio y en el Departamento a nivel técnico institucional y ambiental para prestar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4206600 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

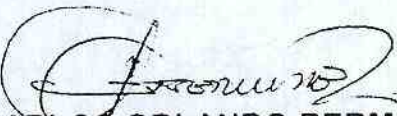


- f) Determinación de la viabilidad empresarial de cada una de las entidades que actualmente prestan el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del departamento.
- g) Apoyar al gestor en la preparación del Plan Anual Estratégico de Inversiones y el Plan General Estratégico de Inversiones
- h) Las demás funciones que le sean asignadas para el apoyo a la Unidad de Apoyo del PDA.

VALOR TOTAL : \$ 23.833.330.00
FORMA DE PAGO : MENSUALIDAD VENCIDA
PLAZO : NUEVE (9) MESES Y CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO : 28 DE MARZO DE 2011
FECHA DE TERMINACION : 02 DE ENERO DE 2012

La presente certificación se expide a petición del interesado,

Mocoa 19 de agosto de 2022


CARLOS ORLANDO BERMÚDEZ
Profesional Universitario Grado II

Preparo	Anibal Manolo López S.	Técnico Administrativo	Gestión Documental	
---------	------------------------	------------------------	--------------------	--



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
Conmutador (+ 578) 4206600 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co



**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS - GESTIÓN DOCUMENTAL**

CERTIFICA

Que revisados los documentos que se encuentran en custodia de Archivo General del Departamento se pudo constatar que reposa la carpeta donde se encuentra el expediente contractual a nombre de **HERSON LOPEZ ACOSTA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 18.125.306 de Mocoa, de la siguiente manera:

CONTRATO. No. : 304 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2010
CONTRATANTE : GOBERNACION DEL PUTUMAYO
CLASE DE CONTRATO : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA : **HERSON LOPEZ ACOSTA**
OBJETO : EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO - PDA.

OBLIGACIONES:

- Apoyar para Mantener actualizado el diagnostico técnico base e implementar un sistema de información que facilite el seguimiento al avance del PDA.
- Apoyar en las gestiones necesarias para una efectiva difusión del, PDA ante la comunidad.
- Apoyar y presentar informes técnicos sobre las actividades desarrolladas señalando indicadores de las metas alcanzadas y las recomendaciones de mejoramiento.
- Apoyar en la identificación y viabilidad de los esquemas de ejecución, canalización de recursos, seguimiento, control y supervisión a utilizar en la fase de implementación del PDA.
- Apoyar en la identificación y caracterización de las inversiones requeridas en cada Municipio y en el Departamento a nivel técnico institucional y ambiental para prestar el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Apoyar determinando la Viabilidad empresarial de cada una de las entidades que actualmente prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del Departamento.





REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



- g) Apoyar al gestor en la preparación de Plan Anual Estratégico de Inversiones y el Plan General Estratégico de Inversiones.
- h) Las demás funciones que le sean asignadas para el apoyo a la Unidad de Apoyo del PDA

VALOR TOTAL : \$ 2.916.666.00
FORMA DE PAGO : MENSUALIDAD VENCIDA
PLAZO : UN (1) MES CINCO (5) DIAS
FECHA INICIO : 23 DE NOVIEMBRE DE 2010
FECHA DE TERMINACION : 28 DE DICIEMBRE DE 2010

La presente certificación se expide a petición del interesado,

Mocoa 19 de agosto de 2022


CARLOS ORLANDO BERMUDEZ
Profesional Universitario Grado II

Preparo	Aníbal Manolo López S.	Técnico Administrativo	Gestión Documental	
---------	------------------------	------------------------	--------------------	---





DISPROFARCO IPS LTDA.
NIT. No 900334452-4

DISPROFARCO LTDA.

Mocoa 17 de agosto 2011

AQUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor, HERSON LOPEZ ACOSTA, prestó sus servicios con responsabilidad y eficiencia, a nuestra empresa con la realización de 4 PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES-PGIRH- desde el mes de abril de 2011 hasta agosto de 2011.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2011.

Atentamente,


ANDRES ALEXANDER CERON
GERENTE.

MOCOA PUTUMAYO BARRIO OBRERO TELEFONO DSB - 4200084 CEL No 3114537000
CORREO ELECTRONICO: disprofarcoips@hotmail.com



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA, con cedula de ciudadanía Nro. 18,128,306 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-139-2022
FECHA CONTRATO:	2022-01-14
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2022-01-14
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-07-13
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR.
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 3,864,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS Y CUATRO MIL PESOS 00 (\$ 23,184,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - EJECUTADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 16 de Agosto de 2022.

Nelson Francisco Rincon Moreno
NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Caicedo	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico Operativo OCD	<i>EC</i>
----------	------------------	---	-----------------------	-----------



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA, con cedula de ciudadanía Nro. 18,128,306 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2022

CONTRATO N°:	CPS-139-2022 ✓
FECHA CONTRATO:	2022-01-14
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2022-01-14
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-07-13
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR.
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 3,864,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTA Y CUATRO MIL PESOS 00 (\$ 23,184,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	76.11% - EN EJECUCIÓN

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-976-2021 ✓
FECHA CONTRATO:	2021-06-28
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	6 MESES
FECHA DE INICIO:	2021-06-30
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-12-29
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, EN LA REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00 (\$ 22,590,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.
4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.



5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la implementación seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

CONTRATO TRES VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-142-2021
FECHA CONTRATO:	2021-01-20
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES Y 4 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2021-01-20
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-04-19
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, EN LA REVISIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 8,032,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilizarían emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.
4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



	profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 30 de Junio de 2022.


NELSON FRANCISCO RINCÓN MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Caicedo	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico Operativo OCD	
----------	------------------	---	-----------------------	---



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA, con cedula de ciudadanía Nro. 18,128,306 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-142-2021
FECHA CONTRATO:	2021-01-20
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES Y 4 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2021-01-20
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-03-23
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE SGR.
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 8,032,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaría de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo.
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-628-2021
FECHA CONTRATO:	2021-03-25
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	2021-03-25
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-06-24
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00 (\$ 11,295,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

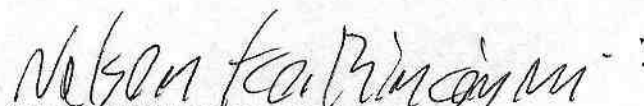
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Gobernación de Putumayo (MIPG).
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 17 de Agosto de 2022.


NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Caicedo	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico Operativo OCD	
----------	------------------	---	-----------------------	---



EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación de actividad contractual, suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato con HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA, con cedula de ciudadanía Nro. 18,128,306 expedida en MOCOA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-142-2021
FECHA CONTRATO:	2021-01-20
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES Y 4 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	2021-01-20
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-03-23
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DE SGR.
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 8,032,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% LIQUIDADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



- 4 Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
- 5 Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
- 6 Apoyar en la Implementación, seguimiento, control y mejoramiento del sistema de gestión-Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Departamento del Putumayo.
- 7 Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

CONTRATO DOS VIGENCIA 2021

CONTRATO N°:	CPS-628-2021
FECHA CONTRATO:	2021-03-25
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA
C.C. Nro.:	18,128,306
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	2021-03-25
FECHA DE TERMINACIÓN:	2021-06-24
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL EN LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR
ASIGNACIÓN MENSUAL:	TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 3,765,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00 (\$ 11,295,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la revisión técnica de proyectos y ajustes a proyectos ambientales y sanitarios para su viabilización, priorización y aprobación que se han de financiar con recursos del sistema general de regalías.
2	Acompañar las mesas técnicas programadas en la formulación de los proyectos de inversión a su cargo de acuerdo a las fichas sectoriales y de viabilización emitida por la entidad a cargo de este proceso según la fuente de financiación.
3	Apoyar a la secretaria de planeación departamental en el acompañamiento en las diferentes etapas del ciclo de proyectos con soporte técnico y conceptual afín a su perfil y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora, cuando el supervisor lo requiera.



4	Acompañar en el desarrollo de las etapas precontractual, contractual y pos contractual que deriven de la ejecución de los proyectos a su cargo.
5	Apoyar a la secretaria de planeación departamental, en la verificación del cumplimiento de requisitos generales y sectoriales previas al proceso contractual, a fin a su perfil profesional, que permitan la expedición de la certificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
6	Apoyo en la implementación, seguimiento, control y mejoramiento del Sistema de Gestión de la Gobernación de Putumayo (MIPG).
7	Preparar y presentar los informes los informes pertinentes a su actividad con la oportunidad y veracidad según lo requiera el supervisor del contrato.

Para constancia de firma en San Miguel Agreda de Mocoa, a solicitud del interesado, el 17 de Agosto de 2022.

Nelson Francisco Rincon Moreno
NELSON FRANCISCO RINCON MORENO
Jefe Oficina de Contratación Dptal

Elaboró:	Fernanda Caicedo	Secretaría de Servicios Administrativos	Técnico Operativo OCD	<i>FC</i>
----------	------------------	---	-----------------------	-----------



FUNDACION VICTORIA REGIA
Nº. 900.302.698-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero Sanitario y Ambiental, **HERSON LOPEZ ACOSTA**, identificado mediante cédula de ciudadanía número 18.128.306 expedida en Mocoa Putumayo, ha ejecutado para la **FUNDACION VICTORIA REGIA**, sus servicios como **INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL** bajo contrato No. 003 del 01 de enero de 2016.

OBJETO:

- ❖ Prestar sus servicios dentro del Proyecto "APOYO A LA ORGANIZACIÓN FRONTERIZA ASOMICUAP EN LA RECUPERACIÓN DEL MERCURIO EN EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DEL ORO FINO, PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" en marco del Contrato No. 1226 de 2015 celebrado entre la **GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO** Y LA **FUNDACION VICTORIA REGIA**.

PLAZO DE EJECUCION:

- ❖ DOS MESES (Entre el 01 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016)

VALOR TOTAL:

- ❖ SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$6.592.000.00) M/L, a razón de (\$3.296.000.00) mensuales.

La calificación de la calidad del servicio prestado fue **EXCELENTE**.

Para constancia se firma en Mocoa, a los tres (3) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016)


JAIME RENE DAZA DIAZ
Representante Legal



FUNDACIÓN VICTORIA REGIA
NIT. 900.302.698-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el Ingeniero Sanitario y Ambiental, HERSON LOPEZ ACOSTA, identificado mediante cédula de ciudadanía número 18.128.306 expedida en Mocoa Putumayo, ha ejecutado para la FUNDACION VICTORIA REGIA, sus servicios como INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL bajo contrato No. 003 del 19 de enero de 2015.

OBJETO:

- ♦ Prestar sus servicios conocimientos dentro del Proyecto "Mejoramiento de buenas prácticas mineras en el ámbito productivo empresarial y técnico minero ambiental para la elaboración de PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PMA para todo el departamento del Putumayo en marco del convenio interinstitucional Contrato No. 0298 de 2014 entre CORPOAMAZONIA Y LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO en cumplimiento al plan de acción 2012 - 2015 "amazonia un compromiso Ambiental para incluir, dentro del contrato de consultoría N. 0560 celebrado entre CORPOAMAZONIA Y LA FUNDACIÓN VICTORIA REGIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

- ♦ TRES MESES (Entre el 19 de enero de 2015 al 19 de Abril de 2015)

VALOR TOTAL:

- ♦ ONCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS (\$11.115.000.00) M/L, a razón de (\$3.705.000.00) mensuales incluido transporte.

La calificación de la calidad del servicio prestado fue EXCELENTE.

Para constancia se firma en Mocoa, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil quince (2015)

JAIME RENE DAZA DIAZ
Representante Legal

Concepto Aptitud Ocupacional

13822

Hora Ingreso:

10:17

Hora Egreso:

10:49

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA X)				
6	1	2021	Ingreso	Egreso	Periódico	Otro	Altura

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARA O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

LOPEZ ACOSTA HERSON ESBON

CC 18128306

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento	Edad (años)
Femenino	☐	4 9 1979	41
☒	☒		
EPS (A la que se encuentra afiliado)			
NUEVA EPS			

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antigüedad en el cargo actual (no aplica para ingreso)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclinico ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinico ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y paraclinico ocupacionales. A partir de la asesoría brindada antes de las respectivas toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respuestas dadas por mi son los (os) examen(es) están completos y son verídicos. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patología Aparente

☐ Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- ☒ Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- ☒ Higiene Postural
- ☒ Higiene Biomecánica Integral
- ☒ Pausas Activas Laborales
- ☒ Uso De EPP
- ☒ Cultura Del Autocuidado

Médicas

- ☐ Valoración Por Optometría Prioritaria
- ☐ Valoración Por Medicina General EPS
- ☐ Valoración Por ARL
- ☐ Valoración Por Medicina Laboral EPS
- ☐ Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- ☐ Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológico

- ☐ SVE Salud Auditiva (Énfasis en protección Auditiva)
- ☐ SVE Cardiovascular
- ☐ SVE Salud Visual
- ☐ Corrección Óptica Permanente
- ☐ SVE Salud Respiratoria
- ☐ SVE Biomecánico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- ☒ Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento físico)
- ☒ Énfasis En Estiramientos Integrales
- ☒ Nutrición Balanceada
- ☐ Cesación De Tabaquismo
- ☐ Reducción Consumo De Alcohol

Condición de Salud - Otros

Niega síntomas y signos de covid 19, evaluación clínica dentro de la normalidad.

Evaluated por

Firma

Nombre

Registro

MOHAMED ENRIQUE RODRIGUEZ SALCEDO

44647/11

Trabajador

Firma

Nombre

Documento

LOPEZ ACOSTA HERSON ESBON

CC 18128306

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Anote en este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia está regulada por la resolución 1010 del 06 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos apartes: "La custodia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica". "En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o enviar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador".
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por industrial para parte de armas.



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE**CC 18128306 HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA**Estado Cotizante: **Vigente**

Causal:

Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.: **77**Fecha Afiliación: **01/06/2019**

Fecha Último Periodo Cotizado:

Fecha Cancelación:

La presente certificación se expide el día 2 de Mayo de 2023 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:**NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS**

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.**

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18128306**, se encuentra afiliado/a desde **16/05/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de mayo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 18128306 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/05/2023 09:50 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-008
	ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS (EVALUACION DE CONTRATISTAS)	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA		
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
	X	

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
HERSON ESBON LOPEZ ACOSTA	CC.18.128.306 De Mocoa (P)

Agotado el procedimiento de selección, se analiza la hoja de vida junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma:

1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
1.1. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA		
- Formación: Ingeniero Sanitario y Ambiental Especializado - Experiencia: N/A		
1.2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA		CUMPLE
		SÍ NO
Ingeniero Ingeniero Sanitario y Ambiental Especializado		X

2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (LABORAL, PROFESIONAL, RELACIONADA)	CUMPLE	
	SÍ	NO
El DECRETO 019 DE 2012, en su ARTÍCULO 229 expresa: "... EXPERIENCIA PROFESIONAL: Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la <u>terminación y aprobación del pensum académico de educación superior...</u>". El decreto 019 del 2012, en su artículo 229 expresa:.....EXPERIENCIA PROFESIONAL; para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el ministerio de educación nacional, la experiencia profesional se computara a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. El presente cargo no requiere experiencia	X	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certificó que la persona a contratar cuenta con los elementos de formación y experiencia determinados por esta Área, que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

Se adjunta:	Folios		Folios
Resultado de la pruebas de destreza y habilidades		Resultado entrevista (SI APLICA)	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-008
	ACREDITACION DE EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN DIRECTA PARA PRESTACION DE SERVICIOS (EVALUACION DE CONTRATISTAS)	VERSION: 01
		FECHA: 24/06/2015

Resultado prueba psicotécnica		Resultado prueba específica de conocimientos	
Hojas de vida considerada (si se optó por ellas)		Lista calificados con puntajes	
No se requiere ninguna de las anteriores	X		

Dado en Mocoa, Putumayo en el mes de mayo de 2023.

RESPONSABLE

Nombre: DEBRAY RODRIGUEZ URBANO Cargo: Secretario de Planeación Departamental